



## **SUPER NOTA**

**Nombre del Alumno: Cyntia Michelle Espon Velazquez.**

**Nombre del tema: Regulación Económica.**

**Parcial: 4°**

**Nombre de la Materia: Derecho Económico.**

**Nombre del Profesor: Rosibel Carbajal De León.**

**Nombre de la Licenciatura: Derecho.**

**Cuatrimestre: 5°**

# Regulación ECONÓMICA

## REGULACIÓN ECONÓMICA



LA REGULACIÓN ECONÓMICA SON LAS DISPOSICIONES MEDIANTE LAS CUALES EL GOBIERNO INTERVIENE EN LOS MERCADOS PARA FIJAR PRECIOS O CANTIDADES DE LA PRODUCCIÓN, O ESTABLECER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN GENERAL, RESTRICCIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN UN MERCADO.

SU PROPÓSITO PRINCIPAL ES GARANTIZAR LA EFICIENCIA DEL MERCADO, PROTEGER A LOS CONSUMIDORES Y FOMENTAR LA COMPETENCIA. SE APLICAN EN SECTORES CLAVE COMO TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA Y SERVICIOS FINANCIEROS.



## ELEMENTOS Y PUNTOS CLAVE



- **MECANISMOS DE REGULACIÓN:** INCLUYEN LA FIJACIÓN DE PRECIOS, CONTROL DE TARIFAS Y ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS.
- **JUSTIFICACIÓN:** SE BASA EN TEORÍAS COMO LA DEL INTERÉS PÚBLICO (PARA CORREGIR FALLAS DE MERCADO) Y LA CAPTURA REGULATORIA (CUANDO LOS REGULADORES SON INFLUENCIADOS POR GRUPOS DE PODER).
- **APLICACIÓN:** INVOLUCRA ORGANISMOS GUBERNAMENTALES COMO LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.
- **DESREGULACIÓN:** PROCESO QUE IMPLICA REDUCIR NORMAS PARA FOMENTAR LA LIBRE COMPETENCIA.

## REGULACIÓN SOCIAL

LA REGULACIÓN SOCIAL SON LAS DISPOSICIONES QUE BUSCAN PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD HUMANA, ANIMAL Y VEGETAL, ASÍ COMO ESTABLECER CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES Y PARA LAS RELACIONES LABORALES. TODA REGULACIÓN SOCIAL TIENE EFECTOS ECONÓMICOS; TODA REGULACIÓN ECONÓMICA TIENE EFECTOS SOCIALES.



## ELEMENTOS Y PUNTOS CLAVE



- **OBJETIVOS:** PROTECCIÓN DE LA SALUD, EL AMBIENTE Y LAS CONDICIONES LABORALES.
- **INTERACCIÓN CON LA REGULACIÓN ECONÓMICA:** AUNQUE TIENEN ENFOQUES DISTINTOS, AMBAS INFLUYEN ENTRE SÍ; POR EJEMPLO, UNA REGULACIÓN AMBIENTAL ESTRICTA PUEDE AFECTAR COSTOS DE PRODUCCIÓN.
- **COSTOS DE LA REGULACIÓN:** SE DEBE EQUILIBRAR ENTRE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y LAS RESTRICCIONES ECONÓMICAS QUE IMPONE